

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20251800160491 Fecha: 05-12-2025 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2023		

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Jefe Encargado de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario de la **QUEJA ANONIMA** radicada en el sistema interno de la UAERMV mediante el aplicativo Orfeo con radicado 20251120209642, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Le informo que la queja presentada ante la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial se radicó en Orfeo bajo el nro. 20251120209642 del 3 de diciembre del 2025 y remitida a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Al respecto, se hace saber que a la fecha la citada queja fue asignada a un profesional de este despacho para que proyecte la decisión que en derecho corresponda.

De otra parte, me permito informarle que en su calidad de quejoso y de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero, del artículo 110 del código general disciplinario u intervención se limita en el proceso disciplinario a los siguientes derechos:

1. *Presentar y ampliar la queja bajo la gravedad de juramento*
2. *Aportar pruebas*
3. *Recurrir o interponer recurso frente a la decisión de archivo y fallo absolutorio. Para este último caso, podrá conocer el expediente en la secretaria del despacho que profirió la decisión”.*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 09/12/2025 y se desfija finalizada la jornada del día 15/12/2025, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que, por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

NELSON SILVA OBANDO

Jefe (E) de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV

Documento 20251800160491 firmado electrónicamente por:	
NELSON SILVA	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno (E)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20251800160491 Fecha: 05-12-2025 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2023		

OBANDO	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO nelson.silva@umv.gov.co Fecha firma: 05-12-2025 14:20:36
Proyectó:	DANIEL STIVEN FRANCO LÓPEZ - - OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO - daniel.franco@umv.gov.co
 a584be57cd6311fa75834308f5f3dbc8fb0baf3a24b0f7fcdaae7f98fe71abfb Codigo de Verificación CV: 15d9d Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	